

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN		CODIGO	FT-GDOF-001
	ESTRATEGICO Y		FECHA	ABRIL - 2009
	DE ACCION 2023		VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

**RESOLUCION NÚMERO 003-2023
ENERO 03-2023**

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 2023"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

- Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, en los artículos 11 y 12 del capítulo III, considera la planeación como uno de los procesos fundamentales de la administración, al considerar como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la Entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del estado en general, siendo este el principal referente de la gestión, puesto que a través de ella se definen y determinan las estrategias, objetivos y metas.
- Que el ejercicio de la planeación organizacional debe llevar implícitas dos características importantes la cual debe ser eminentemente participativa y concertada, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la entidad, por lo tanto, la planeación debe asumirse como una responsabilidad institucional tanto en su construcción como en su ejercicio y evaluación.
- Que las entidades públicas en sus diferentes niveles deben establecer un Plan de Acción anual a través del cual se dé cumplimiento al Plan Estratégico Misional.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADOPTAR** el Plan de Acción de la Personería Municipal de Dosquebradas para el periodo 2023.

ARTICULO SEGUNDO: El plan de acción es instrumento de gestión donde los funcionarios responsables de cada línea estratégica de manera mensual entregaran sus avances en sus metas.

ARTÍCULO TERCERO: La dependencia encargada de realizar el seguimiento al plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas será la de control interno de la entidad y ésta a su vez informará al representante legal de sus avances.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir a cada uno de los funcionarios copia de esta resolución y su aparte del plan de acción donde se involucra su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser publicada en la página web de la entidad.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


MAURICIO GARCÉS OBANDO
 Personero Municipal (e)

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



PLAN ACCION Y ESTRATEGICO 2023

**En cumplimiento a la Ley 1474
del 2011. Artículo 74.**

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

PRESENTACION

Corresponde al Personero Municipal **LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS** por lo tanto el propósito general de la Personería Municipal de Dosquebradas es constituirse en una Entidad líder y socialmente responsable en la vigilancia del cumplimiento de la Constitución, las leyes, normas, decisiones judiciales y actos administrativos, promoviendo con la comunidad, las acciones a que hubiere lugar que coadyuven en la solución de las problemas que más le afecten; igualmente pretende convocar la mayor participación ciudadana en la búsqueda de soluciones y alternativas que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes, fundamentalmente en el apoyo a la entidad en la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, con el fin de lograr una construcción social en el municipio de Dosquebradas y sus alrededores.

En iguales términos la ley 152 dispone en su artículo 29 que todos los organismos nacionales elaboren planes indicativos cuatrienales con planes de acción anuales.

En el mismo orden, el artículo 41 de la misma norma reza, que todo organismo del sector central en las entidades territoriales adopte un plan de acción con base en el Plan de Desarrollo correspondiente.

La ley 190 en su artículo 48 reitera que todas las entidades públicas, nacionales y territoriales, deben adoptar un plan para el año con el ánimo de fijar los objetivos, estrategias y funciones.

Este Plan de Acción de la Personería Municipal, se realiza con el fin de que permita priorizar los diferentes programas, proyectos, tareas que se deben afrontar durante este periodo de una manera más acertada y poder dar oportunas soluciones a los diferentes conflictos que se presentan en nuestro Municipio.

Todo esto se llevará a cabo mediante propuestas con sus respectivos objetivos y actividades a desarrollar para dar un efectivo cumplimiento, logrando así un mejor servicio y calidad en nuestra Entidad. Es nuestra tarea velar, proteger, gestionar, trabajar, por el respeto y cumplimiento de derechos de la comunidad y las entidades de nuestro municipio, igualmente trabajaremos en el fortalecimiento de los derechos humanos como prioridad de todo el equipo de trabajo que constituye el activo más representativo de la Personería.

Las Personerías Municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones de Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación

En el marco del Estado Social, Democrático y de Derecho toda entidad, oficina y dependencia pública esta obliga a elaborar planes de acción, que tengan concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, dentro del marco misional, en este caso las Políticas Públicas de contenido social y en especial de Derechos Humanos.

El plan de acción que nos comprometemos a ejecutar en el **"PERIODO 2023"**, busca encausar la acción de la Personería Municipal de Dosquebradas en ser la voz que dignifiquen los derechos de los ciudadanos, bajo la premisa **"POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"**

LINEA ESTRATEGICA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO MGMN

REVISÓ NICOLAS RIOS GONZALEZ

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

MISION

Como una institución perteneciente al Ministerio Público, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y Defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las Garantías Fundamentales y Derechos Humanos en general.

En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradense
"POR LA DIGNIDAD DE SUS DERECHOS"

VISION

La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva Defensa de los Derechos Fundamentales, el Patrimonio Público y el Orden Jurídico.

POLITICA DE CALIDAD

Daremos un manejo transparente, pulcro y adecuado a los recursos públicos con los que contamos para el ejercicio de nuestras funciones y procuraremos siempre el mejoramiento continuo de nuestras actuaciones las que estarán signadas siempre por los principios de eficiencia y eficacia.

Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas se comprometen a prestar sus servicios con transparencia y oportunidad

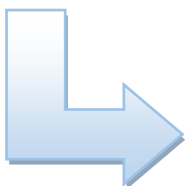
ESTRATEGIAS.

Es así como los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, con miras a obtener una adecuada prestación del servicio, nos trazaremos como estrategias para lograr los objetivos establecidos que cada una de nuestras actuaciones sea realizada con:

**RESPECTO TOLERANCIA COMPROMISO
CIUDADANO PARTICIPACION CIUDADANA
IMPARCIALIDAD CONFIDENCIALIDAD.**

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

METAS



1. CELERIDAD EN LOS PROCESOS
2. SERVICIO ATENTO Y OPORTUNO A LA COMUNIDAD
3. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DERECHOS Y LA FORMA DE HACERLOS EFECTIVOS
4. ACCIONES POPULARES
5. VEEDURÍAS CIUDADANAS

OBJETIVOS

CON LA COMUNIDAD

1. Reconocer la diversidad, la cultura, los conocimientos y tradiciones populares, así como de las formas de participación ciudadana.
2. Apoyar las organizaciones comunitarias, sus voceros y ciudadanos.
3. Diligencia y comprensión a los usuarios
4. Primacia del bien público sobre los intereses particulares.
5. Fomentar la tolerancia como elemento esencial para la convivencia.
6. Proteger en todas sus dimensiones los Derechos Humanos de la comunidad Dosquebradense.

CON EL GOBIERNO E INSTITUCIONES

1. Consevar y propender por una independencia funcional
2. Imparcialidad y buena fe en todas las actuaciones
3. Cooperar en el logro de los fines esenciales del Estado
4. Oportunidad y confiabilidad en la rendición de conceptos e informes
5. Generar confianza en la Instituciones Públicas
6. Fomentar y buscar los mecanismos necesarios para crear conciencia en la administración en combatir la corrupción.

CON LOS SERVIDORES PUBLICOS

1. Fomentar el desarrollo de sus valores y aptitudes
2. Respeto por su integridad
3. Reconocer sus méritos personales y profesionales.
4. Orientar sobre la eficiencia, eficacia y competitividad

CON LA FAMILIA

1. Promocionar en el núcleo familiar, sus valores y derechos
2. Fomentar su bienestar y elevación de su calidad de vida

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO MGMN

REVISÓ NICOLAS RIOS GONZALEZ

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

3. Sensibilizar sobre el buen y correcto comportamiento en Sociedad

OBJETIVOS ESPECIFICOS

EL PERSONERO Y LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Toda persona puede acudir ante la autoridad judicial definida en esta Ley para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de Ley o actos administrativos (ley 393/1997).

EL PERSONERO COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. El personero es el garante, del orden jurídico vigente ley 136-94

EL PERSONERO EN LA VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. Cumplir con la labor de defender al usuario y velar por el mejoramiento de los servicios públicos, ley 142-1994.

EL PERSONERO Y EL REGIMEN CARCELARIO. Atendiendo lo establecido en la LEY 65/93 Artículo 118 y 169. En cada establecimiento de reclusión funcionará un consejo de disciplina, el reglamento general determinará su composición y funcionamiento, de él hará parte el personero municipal o su delegado.

EL PERSONERO Y EL DERECHO DE PETICION. Constitución Política Artículo 23. Ley 1755-2015. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades competentes por motivos de interés general o particular y obtener pronta solución.

- Velar por el ejercicio y la efectividad del Derecho de Petición, precisando que cada entidad o despacho donde se eleve este derecho su respuesta sea dada en forma eficaz, eficiente y oportuna.

EL PERSONERO Y LAS VICTIMAS. Ley 1448 de junio 10 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Atenderá oportunamente a aquellas personas que, por causa del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, hacen que abandonen su habita.

EL PERSONERO, LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y PATRIMONIO PÚBLICO. Decreto No 1333 de 1986. Numeral 7. Ley 136 de 1994. Artículo 178. Numeral 2,5 y 13. Son atribuciones del personero municipal.

1. Demandará a las autoridades competentes las medidas de policía necesarias para impedir la perturbación y ocupación de los bienes fiscales y de uso público.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO MGMN

REVISÓ NICOLAS RIOS GONZALEZ

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

2. Defenderá los intereses de la sociedad el patrimonio público, interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes
3. Intervendrá en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario en defensa del patrimonio público.

OTRAS

- Vigilará el cumplimiento de la Ley 1098-2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", Decreto 126 de 2010 artículo 36 del Ministerio de la Protección Social). Ley 1142 de 2007 artículo 56. Decreto 4840 de 2007 artículo 7º Ministerio del Interior y de Justicia), no sean vulnerados los derechos, como maltrato físico, psicológico y abuso sexual.
- Intervendrá en cualquier actuación que se encuentren involucrados los derechos del menor, la familia y el adulto mayor.
- Instaurará la acción de tutela como mecanismo constitucional, para velar por los derechos fundamentales cuando estos resulten ser vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.
- Realizará programas para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales y los colectivos y del medio ambiente.
- Apoyará permanentemente los Jueces de Paz y reconsideración elegidos en el municipio, con el objeto que esta Entidad sea un punto de soporte a sus actividades.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO MGMN _____

REVISO NICOLAS RIOS GONZALEZ _____

PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Generar espacios para promover la colaboración de las empresas prestadoras de salud EPSs, con el objeto de realizar acercamientos con la comunidad que llegan a la entidad en busca de ayuda.	Promover el espacio logístico dentro de la entidad para atender la comunidad en referencia a salud.	Personero Municipal
	Generar espacios en las instituciones educativas el municipio de Dosquebradas con el propósito de capacitar a la comunidad educativa en temas de Derechos Fundamentales y procedimientos administrativos aplicados a los manuales de convivencia.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	
	Interactuar en los espacios de discusión de temas de interés colectivo que se desarrollen entre la comunidad y la institucionalidad.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Mínimo cinco espacios anuales	
	Formular y hacer seguimiento a las recomendaciones que presenten en los escenarios de interrelación institucional y comunitaria.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Elaboración de recomendaciones anual. Seguimiento a recomendaciones mensual	
COMUNICACIÓN Y MANEJO DE MEDIOS			
PLATAFORMA DEL SERVICIO AL CLIENTE	Diversificar las estrategias de comunicación para brindar información a los grupos de interés de los servicios y actividades que oferta la Personería interna y externamente. Diseño y definición de estrategias de comunicación anual.	(# de estrategias diferentes utilizadas en el tema / # total de estrategias de comunicación) *100 Anual	Personero Municipal
	Elaboración y ejecución del plan de medios página web institucional, servidor internet de contacto, boletín informativo, boletines de prensa, manejo información institucional de carteleras internas y externas, manejo de medios y calendario de eventos software, videos institucionales	(# de estrategias diferentes utilizadas en el tema por la PMY / # total de estrategias de comunicación) *100	
ATENCION DILIGENTE	Diseñar ficha de evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios a cargo de entidades públicas y privadas del Municipio.	Diseño y elaboración. Se elaboró o no la ficha de evaluación	
	Actualización en cada vigencia del plan anticorrupción y atención al ciudadano como lo establece la ley 1474/2011	Trimestral	
	Diseñar una programación con inclusión de empleados de la entidad y personal de apoyo a la gestión, para la descentralización de los servicios que ofrece la Personería.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Trimestral	
DESCENTRALIZACIÓN – ARTICULACIÓN – SERVICIOS Y ESTADÍSTICAS			
DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES	Disponer de una ruta para el trámite de los requerimientos que en desarrollo de la descentralización del servicio presente la comunidad. PQRS. Página web	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Diseño y verificación de ruta trimestral	
	Buscar el fortalecimiento de la entidad a		

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	través de espacios alternativos para la atención, elaboración y presentación de las acciones constitucionales según las necesidades de la población.		Personero Municipal
	Desarrollar estrategias para la socialización de las funciones de la entidad, respecto de la promoción y protección de los derechos fundamentales e intereses colectivos y el control ciudadano a la comunidad Dosquebradense	(# de planes, proyectos y/o programas ejecutados / # de planes, proyectos y/o programas proyectados) * 100	
PROTOCOLO DE SERVICIOS	Diseñar un modelo pedagógico que permita sensibilizar a la comunidad frente a los distintos servicios que presta la Personería.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Personero Municipal
	Realizar actividades de sensibilización y socialización del protocolo que la entidad establezca para la prestación de sus servicios	(# de sesiones de sensibilización realizadas / # de sesiones de sensibilización proyectadas) * 100	
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	Diseñar en concertación con otras instituciones los programas de capacitación que deben brindarse a los servidores públicos	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Personero Municipal
	Suscribir convenios interinstitucionales que permitan el desarrollo de programas de capacitación dirigido a servidores públicos	(# de convenios protocolizados / # de convenios proyectados) * 100	
PROGRAMA DE FORMACIÓN PÚBLICA	Establecer convenios interinstitucionales para el desarrollo de capacitaciones en normas disciplinarias. (funcionarios y comunidad)	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Anual	Personero Municipal
	Desarrollar programas, talleres y/o actividades de formación ciudadana, capacitaciones en barrios de la localidad.		
CONTROL PREVENTIVO DISCIPLINARIO	Difundir las normas disciplinarias entre los servidores públicos del municipio.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Anual	Personero delegado con funciones disciplinarias en primera instancia.
	Desarrollar campañas de difusión sobre las normas disciplinarias. Seminario, capacitaciones, foros, talleres entre otros.		
GARANTE DE LA INVERSIÓN DE RECURSOS	Velar por la adecuada recaudación de las rentas municipales	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Personero delegado con funciones disciplinarias en primera instancia y Financiera de la entidad.
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL			
VIGILANCIA E INTERVENCIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	Brindar atención permanente personalizada a la comunidad interviniendo en salvaguarda de sus derechos.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Personero Municipal, Personeros delegados y Profesional Universitario

PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32

GARANTE DE LA INVERSIÓN DE RECURSOS	Elaborar de manera mensual un informe que relacione la población atendida y los casos demandados a fin de establecer el mayor índice de vulnerabilidad social en la localidad	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Mensual	
	Emitir informe mensual sobre la atención y orientación brindada a los usuarios, estructurando recomendaciones a entes vinculados en razón a la vulneración de derechos fundamentales		
	Realizar seguimiento a las gestiones realizadas a los usuarios atendidos o a tramites documentales dados a correspondencia externa que en razón a las funciones propias de la Personería Municipal		
PROTECCIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS	Solicitar a la Administración Municipal, la actualización del inventario de bienes públicos que su ubican en la Jurisdicción del Municipio de Dosquebradas.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Anual	Profesional Universitaria
DEFENSORES DEL DERECHO	Participación activa en los comités territoriales de justicia transicional y en las mesas de participación de victimas (ley 1448 del 2011)	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Anual	Personero municipal
	Velar por el oportuno diligenciamiento de la toma de declaraciones a la población desplazada, atendiendo todo lo relacionado con ellos; como derechos de petición, quejas, recursos entre otros.		Personero municipal Auxiliar administrativo delegación Penal
FORTEALECIMIENT O DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANA Y COMUNITARIA	Desarrollar escenarios participativos que se divulgue normatividad, procedimiento, protocolos y competencias en temas a fines con derechos humanos.		Profesional Universitaria
	Velar porque las instituciones garanticen la participación ciudadana (Entes descentralizados. municipio y otros)	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	
	Brindar apoyo institucional para la conformación de Veedurías ciudadanas, como también servir de soporte de formación y capacitación.	Número de veedurías constituidas. Estrategias y acompañamiento. Mensual.	
PERSONERÍA PARTICIPATIVA, PROPOSITIVA Y DINÁMICA			
VOCERIA COMUNITARIA	Intervenir en los espacios de participación social en defensa del interés comunitario (100% de ellos)	(# de intervenciones positivas / # total de instituciones) * 100	Personero Municipal – Personeros delegados y Profesional Universitario
	Orientar a las comunidades para su Intervención en los diferentes espacios de participación.		
	Requerir a las instituciones para que garanticen la adecuada intervención comunitaria en los en los diferentes espacios de participación.		
PERSONERÍA EN FUNCIÓN DE LA DEFENSA DE UN AMBIENTE SANO			
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Apoyar en la difusión normativa reguladora de la preservación del ambiente (Facilitar al	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 anual	Personero delegado derecho

PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32

AMBIENTAL	menos dos espacios interinstitucionales y comunitarios en el tema). Recomendar a las instituciones públicas y privadas la implementación de acciones dirigidas a la preservación y protección del Medio ambiente. Solicitar información a las entidades competentes sobre el estado de recursos naturales en el municipio. Elevar informe y adelantar las acciones pertinentes Realizar seguimiento a las recomendaciones dadas por la Personería a las instituciones públicas y privadas en relación al medio ambiente.		de petición, servicios públicos y medio ambiente
PERSONERÍA DEFENSORA DE LA COMUNIDAD			
RESOLUCION DE CONFLICTOS	Llevar un registro diario de notificaciones practicadas en la calidad de Ministerio Público en procesos jurisdicción penal y civil. Llevar un registro diario de la participación en diligencia en asuntos Administrativos y judiciales de otra índole	# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 # de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Personera delegada en lo Penal Personero Personeros delegados y Profesional Universitario.
FACILITADOR DEL PROCESO DE RECONCILIACIÓN Y REPARACIÓN	Orientar y difundir ampliamente la ruta de atención a las víctimas. Brindar apoyo a la mesa municipal de víctimas Mantener una base estadística alimentada permanentemente que refleje la atención a las víctimas.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Personera delegada en lo Penal
ACCIONES DE TUTELA	Interpondremos, en nombre de los ciudadanos Dosquebradenses que lo requieran las acciones de tutela que la vulneración de sus derechos fundamentales amerite, elaborando, presentando y litigando estas acciones hasta la segunda instancia	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Semestral	Personero Municipal
ACCIONES POPULARES	Interpondremos, en nombre de los ciudadanos Dosquebradenses que lo requieran las acciones Populares que la vulneración de sus derechos e intereses colectivos amerite, elaborando, presentando y litigando estas acciones hasta la segunda instancia	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Semestral	
FORTEALECIMIENTO DEL CONSULTORIO JURÍDICO	Propiciar la firma de convenios con Universidades de la región que faciliten la práctica de estudiantes de consultorio jurídico en la Personería Municipal de Dosquebradas mínimo dos (2) convenios anuales Facilitar un espacio locativo para el servicio del consultorio jurídico Apoyar a estudiantes de Consultorio Jurídico en orientación o asesorías	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Anuales	

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	requeridas en la atención a la comunidad.		Personero Municipal – directora Administrativa y Financiera
	Llevar control de los usuarios atendidos y de los repartos asignados		
	Llevar registro de prestación de turnos del Consultorio Jurídico		
	Elevar informe mensual a las Universidades del programa sobre el desempeño de los estudiantes	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Mensual	Directora Administrativa y Financiera
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Fortalecer el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, mesas de seguimiento, control y vigilancia de los servicios públicos).	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Delegado derecho de petición. Servicios públicos y medio ambiente
	Estructurar agenda de reuniones con empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios		
	Realizar estrategias de divulgación de normatividad, procedimientos y competencias para la protección de los usuarios de empresas de servicios públicos domiciliarios, talleres, foros, audiencias públicas, mesas de diálogo y capacitaciones.		
	Orientar a los usuarios sobre los mecanismos e instancias legales para la protección de sus derechos, frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.		
	Fortalecer la participación ciudadana en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos a través de la conformación, acompañamiento, asesoría y capacitación de los Comités de Desarrollo y Vocales de Control Social.		
	Hacer seguimiento a la atención de los usuarios en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.		
PQR – PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	Evaluar el funcionamiento actual del servicio institucional de las oficinas del PQR (Visita al 100% de las instituciones)	(# de entidades visitadas en el periodo / # de entidades total de la municipalidad) * 100 visitas mensuales	Profesional universitario
	Asesorar a los usuarios para la presentación de peticiones respetuosas ante las empresas prestadoras de servicios públicos (Documento de recomendaciones por visita)	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Diario y con registro de atención	Personero Municipal – Personeros delegados – Profesional Universitario – Financiera.
	Orientar a los usuarios sobre los mecanismos e instancias legales para la protección de sus derechos, frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.		
	Realizar estrategias de divulgación de normatividad, procedimientos y competencias para la protección de los usuarios de empresas prestadoras de		

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	servicios públicos domiciliarios.		
TALENTO HUMANO	Facilitar la divulgación bajo estrategias de comunicación (volantes, folletos, boletines informativos, cartelera institucional, programa radial, página web entre otros) de los actos administrativos (Resoluciones, Circulares) que regulan los procedimientos y funciones de los servidores públicos de la Personería Municipal. Llevar el debido control de las diferentes actuaciones de los comités institucionales verificando el cumplimiento de reuniones periódicas, el desarrollo de actividades, verificar la participación activa de cada uno de los funcionarios. Llevar un registro actualizado de las hojas de vida activas y salvaguardar en su debido orden el archivo de hojas de vida de ex funcionarios de la entidad. Diligenciar y actualizar de manera permanente la información historia de los servidores públicos activos, retirados, jubilados y pensionados en el correspondiente formato, emitiendo los informes de ley que deben remitirse a entidades por orden legal. Elaborar de manera anual el cronograma de vacaciones, verificando previamente fechas de rendición de informes de ley, que por necesidad del servicio llevan a posponer el disfrute de vacaciones. Mantener en el archivo de expediente hoja de vida el anexo histórico de incapacidades sea por enfermedad general o profesional. Proyectar todos los actos administrativos que sean requeridos para la toma de decisiones legales de los empleados como son comisiones, permisos, vacaciones, licencias, anticipo de cesantías, beneficios del plan de bienestar, reconocimientos, retiros forzosos, reconocimiento de jubilación, tramite de pensión, vinculación de ARP en calificación o estudios de puestos de trajo y en general de todas aquellas actuaciones que con ocasión al buen desempeño de los servidores públicos sea requerido.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100	Secretario General Financiera
GARANTE DE LA CONTRATACION INTERNA			
CONTRATACION INTERNA	Realizar la contratación de personal idóneo para el desarrollo de actividades especializadas (profesionales) y administrativas (tecnólogos, técnicos y bachilleres) en el apoyo a la gestión y misional de la Entidad.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 En el momento en que la entidad lo demande.	PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO MGMN _____

REVISÓ NICOLAS RIOS GONZALEZ _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	Proyectar todos los actos administrativos requeridos para la contratación interna de la Personería Municipal.		
	Verificar el cumplimiento de requisitos legales en la contratación de la entidad.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 En el momento en que la entidad lo demande	
	Llevar un control de la contratación realizada y del manejo de su archivo documental en evidencias de la misma.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Diario	
	Realizar auditoria a los informes de contratistas y certificados de supervisores a fin de evidencias si las actividades ejecutadas se ajustan al objeto contractual y si las mismas poseen soportes y evidencias debidamente salvaguardas.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Bimensual	
	Realizar informe trimestral sobre la contratación interna de la Personería al despacho de la entidad.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Trimestral	
PERSONERIA PREVENTIVA			
ACCIONES PREVENTIVAS	Se considera una de las principales responsabilidades de la Personería que se empeña en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Mensual	Personero Municipal
ACCION PREVENTIVA EN ASUNTOS DISCIPLINARIOS.	. Dar a conocer el proceso Disciplinario que se adelanta en la Personería Municipal . Lograr que los servidores públicos del orden municipal conozcan la estructura del proceso disciplinario y las faltas más recurrentes (Capacitaciones. Conferencias)	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Trimestral	Personero delegado en asuntos Disciplinarios
LA PERSONERIA CONTRA LA CORRUPCION			
PROCESOS DISCIPLINARIOS	La Personería Municipal de Dosquebradas es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario. Ley 734 del 2002.	(# de acciones ejecutadas / # de acciones identificadas) X 100 Mensual	Personero delegado en asuntos Disciplinarios
PLAN ANTICORRRYPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	Elaboración del plan con referencia a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la Republica y DAFP	Informes anuales	Control Interno
	Seguimiento e identificación de incumplimiento a lo establecido en el manual de funciones, plan de acción,	Trimestral	

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO MGMN _____

REVISOR NICOLAS RIOS GONZALEZ _____

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	procesos y procedimientos a cargo de los funcionarios públicos de la Personería Municipal de Dosquebradas		
	Elaboración y publicación de los informes de control interno según la ley 1474/2011		
	Tabulación de las PQRS según los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Personería Municipal de Dosquebradas		
	Seguimiento a la identificación del riesgo y las acciones para su manejo		
POLITICAS DE CALIDAD EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Realizar seguimiento a las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales legales vigentes dentro de las políticas trazadas por el personero Municipal y en atención a las metas y objetivos misionales (LEY 87/93)	Seguimiento bimensual	Control Interno

ESTRATEGIAS.

- Trabajo conjunto con la comunidad, administración Municipal, la Academia y las autoridades competentes en los diferentes temas.
- Capacitación permanente a la comunidad estudiantil, civil y funcionarios públicos en lo que compete con sus funciones, derechos y deberes.
- Apoyo continuo a las instituciones que convergen con nuestros objetivos en relación de la defensa de los derechos humanos a beneficio de la comunidad Dosquebradense y en especial la familia, niñez, adulto mayor y comunidad desplazada.

INSTRUMENTOS

- Recurso Humano Inscrito a la Entidad
- Participación de la Administración Municipal
- Las diferentes instituciones de orden Municipal, Departamental o Nacional y Entidad privada.
- La comunidad en general.
- Lograr que la comunidad de Dosquebradas tome conciencia de la importancia de conocer cuales son los mecanismos que la Constitución y la Ley les ofrece para hacer valer sus derechos. Derecho de Petición. Acción de Tutela. Cabildos. Acción Popular entre otras.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION 2023	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Asesoramiento oportuno, eficaz y eficiente en los temas requeridos por la comunidad.
- Adelantar con sujeción a los principios del derecho y conforme a lo establecido en la Ley el trámite de los expedientes que en esta Entidad tenga a su haber serán diligenciados en el tiempo que la Ley establezca igualmente vigilará que la norma sea cumplida por parte del Ente encargado en la Administración Municipal de ejecutar esta labor.
- Segunda instancia, el cual será un mecanismo de autonomía en las decisiones y fallos en referencia a las investigaciones disciplinarias.

OTROS

Para el cumplimiento del **PLAN DE ACCION 2022 y en cumplimiento de la Ley de Transparencia**, la Personería Municipal de Dosquebradas tendrá en cuenta otros insumos como son:

Nombre	Evidencia
Aprobación del PAC 2023	Resolución No 001-2023
Presupuesto anual	RESOLUCION 134-2022. LIQUIDACION PRESUPUESTO 2023
Adopción de planes de acción	RESOLUCION 004-2023. ADOPCION DEL PLANES INSTITUCIONALES
Adopción de plan de compras	RESOLUCION 002-2023. ADOPCION PLAN DE COMPRAS 2023
Adopción de perfiles y asignación de honorarios contratistas	RESOLUCION 141-2022. ADOPCION TABLA DE PERFILES CONTRATISTAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Bienestar social empleados	RESOLUCION No 139-2022.plan de bienestar e incentivos para los funcionarios de la personería de Dosquebradas vigencia 2023.


MAURICIO GARCÉS OBANDO
 Personero Municipal (e)